



# **SEMINARIO ACTUALIZACIÓN TRIBUTARIA 2020 Ley 2010 de 2019**

## **TEMARIO**

**Día 1 – Miércoles, 19 de Febrero de 2020**

**Dr. Alberto Valencia Casallas**

**PERSONAS NATURALES**

**Día 2 – Jueves, 20 de Febrero de 2020**

**Dr. Jesús Orlando Corredor Alejo**

**PERSONAS JURÍDICAS**

**1. Impuesto de renta**

**1.1 Medidas para combatir la evasión y el abuso tributario**

**1.1.1 Reglas para determinación de renta bruta en enajenación de bienes**

**1.1.2 Subcapitalización**

**1.1.3 Enajenaciones indirectas**

**1.1.4 Retenciones en la fuente por enajenación de inmuebles**

**1.1.5 Fondos de capital privado en Colombia**

**1.1.6 El concepto de beneficiario efectivo**

**1.2 Normas para la reactivación**

**1.2.1 Deducción y descuento de impuestos**

**1.2.2 Deducciones en pro de la educación**

**1.2.3 Descuentos tributarios (IVA, donaciones por vía financiera)**

**1.2.4 Renta presuntiva y tarifas de renta**

## 1.2.5 Tax credit

## 1.3 Manejo de los dividendos

### 1.3.1 Del concepto de abono en cuenta en calidad de exigible

### 1.3.2 Nuevas tasas de retención y escenarios de aplicación

### 1.3.3 Retención en la fuente a sociedades nacionales

**Día 3 – Viernes, 21 de Febrero de 2020**

**Dr. Víctor Mauricio Ramos Cajicá**

## **IMPUESTOS AL GASTO**

### 1. Impuesto Nacional al Consumo

- Hechos generadores
- Responsables

### 2. Impuesto sobre las Ventas – IVA

- Sujetos pasivos
- Hechos generadores:
  - Venta de bienes
  - Prestación de servicios

### 3. Clasificación de los bienes y servicios

- Gravados
- Excluidos
- Exentos

### 4. Base gravable – importaciones

### 5. Responsables y no responsables del impuesto:

- Requisitos

### 6. Exención especial:

- Período
- Bienes cubiertos
- Requisitos para su procedencia

## 7. Compensación Especial a favor

### **Dr. Juan Camilo De Bedout**

- Efectos de la ineficacia de las declaraciones de retención en la fuente.
- Nueva normativa relacionada con las notificaciones en asuntos tributarios.
- Impacto y efecto del anexo de otras deducciones en la declaración del impuesto sobre la renta.
- Nueva regulación de la firmeza de las declaraciones tributarias.
- Modificaciones al régimen de las correcciones a las declaraciones tributarias.
- Beneficio de auditoría.
- Modificaciones en los procedimientos de devolución de saldos a favor de IVA.
- Mecanismo de devolución automática de saldos a favor.
- Posible eliminación del IVA.
- Sujeción pasiva en impuestos territoriales.
- Obligatoriedad de los conceptos de la DIAN.
- Nueva atribución de competencias de la DIAN.
- Conciliaciones, terminaciones y amnistía en procesos de cobro coactivo.

### **CONFERENCISTAS**

#### **DR. ALBERTO VALENCIA CASALLAS**

Contador público. Especialista en Ciencias Tributarias de la Universidad Central. Especialista en Administración y Auditoría Tributaria de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Curso Intensivo de Derecho Tributario Internacional. Universidad Austral - Buenos Aires.

Actualmente es Gerente de Control Interno e Impuestos RACAFE Y CIA SCA. Fue Gerente de Impuestos de Nestlé de Colombia S.A. Se ha desempeñado como Gerente de Impuestos KPMG Ltda. De marzo de 1995 a febrero de 2000 y de A. Peñalosa y Cía. Auditores de enero de 1991 a febrero de 1995. Miembro del Instituto Colombiano de Derecho Tributario. Docente en especializaciones de impuestos, en las materias de impuesto de renta, planeación tributaria, contabilidad tributaria, auditoría tributaria y retención en la fuente, en las siguientes universidades: Universidad Externado de Colombia – Especialización en

gerencia y administración tributaria, y Especialización en Control Gerencial Corporativo. Universidad Jorge Tadeo Lozano – Especialización en impuestos. Universidad Central – Especialización en Ciencias Tributarias. Universidad Santo Tomás de Bucaramanga – Especialización en impuestos. Conferencista en seminarios de impuestos del Instituto Nacional de Contadores Públicos, sobre los temas de reforma tributaria, actualización tributaria y elaboración de declaraciones de renta.

### **DR. JESÚS ORLANDO CORREDOR ALEJO**

Abogado y Contador Público. Especialista en Tributación. Reconocimiento en suficiencia investigativa de la Universidad de Salamanca (España).

Vinculado a la actividad docente en diferentes universidades del país. Conferencista en temas contables y de impuestos. Columnista del diario La República. Fue Presidente del Instituto Nacional de Contadores Públicos donde representó a los contadores en importantes cargos. Miembro de diferentes organizaciones nacionales del ámbito contable y tributario. Socio de Impuestos dentro de su firma Tributar Asesores, desde hace 17 años.

Autor de diferentes libros y ensayos relativos a la tributación.

### **DR. VÍCTOR MAURICIO RAMOS CAJICÁ**

Economista y Contador Público de la Universidad de la Salle y Especialista en Administración y Auditoría Tributaria de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

Desde el año 2001 es Gerente de Impuestos en Colsubsidio. Senior de Impuestos en KPMG Peat Marwick Ltda. (1998-2001). Jefe de Impuestos en Siemens de Colombia S.A. (1997-1998). Jefe de Impuestos en ABN AMRO Seguros S.A. (Liberty Seguros) (1993-1997). Asistente de Impuestos en AC Nielsen de Colombia S.A. (1991-1993). Docente en especializaciones de impuestos, en las materias impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ventas - IVA, contabilidad tributaria, auditoría tributaria y retención en la fuente, entre otras en las siguientes universidades: U. Externado de Colombia, UdeA, U. Jorge Tadeo Lozano; U. Santo Tomás de Bogotá y Bucaramanga, U. Libre de Pereira, U. Tecnológica de Cartagena, U. Javeriana Cali y U. Sergio Arboleda. Docente de Diplomado en Impuestos U. de la Sabana. Conferencista permanente en temas relativos a la tributación Centro de Estudios Tributarios del Caribe CEICAR y U. Externado de

Colombia.

**DR. JUAN CAMILO DE BEDOUT**

Abogado de la Universidad de Los Andes y tiene una especialización en Derecho Tributario de la misma Universidad. Habla español e inglés.

Socio, líder del área de litigio y controversia tributaria en Posse Herrera Ruiz. Su práctica profesional se concentra en planeación fiscal, impuestos, precios de transferencia, controversia y litigio tributario y aduanero. Tiene más de 12 años de experiencia en asuntos relacionados con discusiones administrativas y judiciales con las autoridades de impuestos nacionales y territoriales, y en asesoría en temas internacionales. Antes de vincularse a Posse Herrera Ruiz, se desempeñó como abogado senior en una firma de consultoría internacional en el área de impuestos, controversia y litigio tributario, y fue el Director Jurídico del Centro Comercial Santa Fe. Es director y autor del Observatorio de Jurisprudencia Tributaria del Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT). Ha sido invitado como conferencista en diferentes escenarios académicos nacionales e internacionales, en temas de procedimiento, controversia y litigio tributario, es profesor de postgrado en la especialización de Derecho Tributario en las universidades de los Andes, Externado de Colombia, EAFIT y del Norte en Barranquilla, dirige el Diplomado de Procedimiento Tributario en el Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT). Participó en la comisión de asesores en litigio y controversia tributaria del Plan Decenal de Justicia Tributaria del Ministerio de Justicia.

Es coautor del Libro de Procedimiento Tributario de la editorial Legis.

**FECHA:** Febrero 19, 20 y 21 de 2020

**LUGAR:** Country Club Ejecutivos - Salón Siglo XXI  
Diagonal 28 #16-129 Km. 5 Vía Las Palmas

**HORARIO:** 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

*El poder de sus decisiones tributarias confiables  
en tiempo record*

[www.ceta.org.co](http://www.ceta.org.co)